

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita o emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan para que comparezcan el día que se les señala o dentro del término que se les fija, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial con arreglo a los artículos 178 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 386 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar Marítima.

7.250

BONET, Rosa; cuyo apellido materno y actual paradero se ignora, de treinta y tres años de edad, casada, natural de Mervuer, departamento de Ardèche (Francia); comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Figueras, dentro del término de diez días, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta cédula en el Boletín Oficial de esta provincia y en la GACETA DE MADRID, con objeto de ratificarse en la denuncia que formuló a la Policía en 18 de Noviembre de 1919, y prestar declaración y ofrecerse el procedimiento en la causa número 188 del expresado año, que se sigue por dicho Juzgado sobre sustracción, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio que en derecho haya lugar si dejare de comparecer.

18949

7.251

GARCIA JIMENEZ, Juan Antonio, y Piedad Fernández Cabrera; el primero de vintinueve años, viudo, jornalero, natural de Zújar, y la segunda de veintidós años soltera, natural de Benalmádena (Granada), domiciliados últimamente en Guarromán; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de La Carolina, Secretaría del Sr. Manjón, para ampliar sus declaraciones en causa que se sigue por muerte casual de la niña María del Carmen Fernández Cabrera, hecho ocurrido en la mañana del 5 de Octubre del pasado año, en término de Guarromán, en causa instruida con el número 307 de 1919.

18956

7.252

JIMENEZ MORENO, Pedro; de cuarenta y ocho años, hijo de Fernando y Francisca, casado con Josefina Alvarez, natural de la Victoria, vecino de Alberdin, jornalero, sin instrucción ni antecedentes penales, cuyo actual paradero se ignora, se cita, llama y emplaza para que, dentro del término de diez días comparezca ante el Juzgado de instrucción de Castro del Río, para ser constituido en prisión por causa que se le siguió por hurto de arados a D. Manuel Ruiz Díaz, vecino de Nueva Carteya, apercibiéndole que de no verificarlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

19023

7.253

MATEO GARCIA, Antonia; de tres años y medio, y su madre María Gac-

cia Blanco, de treinta y ocho, viuda, domiciliadas últimamente en Chamartín de la Rosa, calle de Chamartín, 8; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Colmenar Viejo, la primera para ser reconocida por los Médicos forenses, y la segunda para ampliarla su declaración en sumario instruido bajo el número 185 de este año, por lesiones.

19026

7.254

MATEO LOSPEADO, Gregorio; domiciliado últimamente en Fuenterrabía (Guipúzcoa); comparecerá el día 18 de Enero, y hora de las once, ante la Audiencia provincial de San Sebastián (Guipúzcoa), a las sesiones del juicio oral, en causa por contrabando número 234 de 1918, instruida por el Juzgado de instrucción de dicha capital, contra el citado Gregorio.

19035

7.255

MARTINEZ GOMEZ, Alfonso; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de San Roque, para ser reconocido por el Médico forense, en causa por lesiones con el número 307 del año actual.

19034

7.256

MORENO CORTES, Juan; cuyas circunstancias se ignoran, al cual cambió una mula por un caballo en Priego a Antonio Muñoz, domiciliado últimamente en Torredonjimeno; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de La Carolina, Secretaría del Sr. Manjón, para recibirle declaración en causa instruida por hurto, número 56 de 1917.

18958

7.257

MUNOZ CARRILLO, Antonio; de treinta y tres años, soltero, al cual le fue intervenida en Priego una mula el 8 de Julio de 1917, propiedad de Joaquín García, domiciliado últimamente en Aldeas las Higueras; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de La Carolina, Secretaría del Sr. Manjón, para recibirle declaración en causa instruida por hurto, número 56 de 1917.

18959

7.258

PARIS RODRIGUEZ, Jerónimo Isidro; natural de Charchos, vecino que fué de Granada, hijo de Isidro y Remedios, de oficio maestro; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción del Sagrario, de dicha capital, a responder de los cargos que le resultan en la causa que se le sigue sobre hurto, apercibiéndole que si no lo verifica será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar.

18954

7.259

PONCE DE LEON Y BOGANEGRA, Andrés; hijo de Anticeto y María, natural de Alcosse, veinte de Tharsis, de treinta y un años, casado, mecánico, y cuyo actual paradero se ignora; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Moguer, para ser reducido a prisión y notificárle el auto dictado en su contra, apercibiéndole de que si no comparece será declarado rebelde en la causa que se le sigue por estafa.

18969

PUERTO GANDEÑAS, Francisco; vecino de Priego, cuyas demás circunstancias y actusal domicilio y paradero se ignoran; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Bujalance, a notificárle auto de procesamiento y constituirse en prisión, previniéndole que si no lo verifica será declarado rebelde.

18943

7.261

RAMIL GOMEZ, Jesús; hijo de Antonio y Manuela, de treinta y dos años de edad, soltero, labrador, natural y vecino de la parroquia de Cabanillas, Municipio de Germade; comparecerá ante el Juzgado de Villalba, dentro del término de cinco días, con el fin de responder a los cargos que le resultan del sumario número 71 del corriente año que contra él mismo y otros se sigue por disparo de arma de fuego y lesiones.

18994

7.262

RIOS, María; de unos cincuenta y cinco años de edad, alta, rubia, con un hoyo en el lado izquierdo de la cara, otro en el mismo lado de la cabeza, en el ojo izquierdo, una mancha en la cara, de oficio lavandera, conocida por Laura de Prado de Lugo, y su hija Nemesis Rey Rios, de unos veinte años, natural de Lugo; comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Monforte de Lemus a constituirse en prisión y prestar indagatoria en causa número 161 de este año, que se las sigue por estafa y hurto.

18955

7.263

RODRIGUEZ LOPEZ, Rafael (a) "Pletero"; de treinta y dos años de edad, hijo de Rafael y María, natural y vecino de Tabernas, comerciante, cuyo actual paradero se ignora; comparecerá ante la Audiencia de Almería en el término de diez días a responder de los cargos que le resultan en el sumario que contra él mismo se sigue bajo el número 19 de 1919 sobre estafa, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar.

19022

7.264

ROMAN GINER, Francisco (a) "Compañía"; domiciliado últimamente en Alicante, calle de la Esperanza, número 5; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Alicante con objeto de declarar en causa por hurto de ropas a Antonio Gil Pérez, según ha acordado el Juzgado de primera instancia a instrucción de dicho partido.

18936

7.265

SALINAS, José; cuyas demás circunstancias se ignoran; domiciliado últimamente en Villanueva de Córdoba y cuyo actual paradero se ignora; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Montoro a prestar declaración en el sumario 188 del corriente año por hurto.

18937

7.266

SANCHEZ GARCIA, José Juan; domiciliado últimamente en Chercos, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran; comparecerá en el término de diez días, contados desde

el siguiente alude la inserción de la presente en la Gaceta de Madrid, ante el Juzgado de Purchena, al objeto de notificarse el auto de procesamiento dictado contra él y otros en el sumario que se sigue bajo el número 146 del año actual sobre amenazas y coacciones, recibirle declaración intagilada y ser reducido a prisión, apercibido de que, si no comparece, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

18982

7.267

SANTAMARIA NONDEDEU, Emilio; hijo de Bautista y de Dolores; soltero, jornalero, de catorce años de edad; domiciliado últimamente en Alicante; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Alicante. 18935

7.268

SUAREZ ARISCON, Manuel; gitano, cuya última residencia fue en Tomo de Miguel Sesmero, y cuya actual residencia se ignora; comparecerá, ante el Juzgado de instrucción de Olivenza dentro del término de diez días, con objeto de recibirle declaración en el sumario que se sigue en dicho Juzgado con el número 149 del corriente año, por hurto de una caballería ocupada a José Ortiz Pérez, apercibido que, caso de no hacerlo, le parará el perjuicio a que hubiere lugar. 18975

7.269

MOQUERO BERMEJO, Alejandro; vecino de La Pedraja de Portillo; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Olmedo, dentro del término de cinco días, con el fin de ser oido en el sumario número 113 del año actual, que se instruye por desacato y hurto; apercibido de que, si no comparece, le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho. 19032

7.270

Un marinero llamado Boissé, tripulante del vapor inglés Rubíán; domiciliado últimamente en dicho vapor, cuyo actual paradero se ignora; comparecerá, dentro del término de seis días, ante el Juzgado de Instrucción de Alicante, con objeto de declarar como incurrido en causa sobre daños, según ha acordado el Juzgado de primera instancia e instrucción de dicho partido. 18934

7.271

ANDRES SIERRA, Diego; de veinticinco años de edad, hijo de José y Josefina, jornalero, con instrucción, natural y vecino de Funes (Portugal), cuyo actual paradero se ignora, se le llama para que comparezca ante la Audiencia provincial de Salamanca, en el término de diez días, por haberse decreto su prisión provisional sin fianza en el sumario que se instruye por hurto, bajo apercibimiento que de no comparecer será declarado rebelde y le parará además el perjuicio a que hubiera lugar con arreglo a ley. 19157

7.272

ABANDA, Antonio; vecino de Málaga, de quien se ignoran sus demás cir-

cunstancias personales; comparecerá ante el Juzgado de Morón, a rendir indagatoria en causa número 152 de 1919, por hurto de caballería a Roque Blanco Peral, apercibido de ser declarado rebelde de no comparecer dentro del término de diez días. 19215

7.273

BATRES SALGADO, Mariano; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Palencia, 20, piso bajo; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Chamberí de esta Corte, Secretaría del Sr. Pérez Reina, para celebrar una diligencia de cargo en causa por sus tracción de roncas, instruida por dicho Juzgado con el número 294 de 1920. 19193

7.274

BORIE CAMBA, Pilar; de veintidós años de edad, soltera, sin especial ocupación, hija de Pablo e Isab I, que nació en el tren; entre las estaciones de Palencia y Venta de Baños, vecina de Vigo, calle de Alfonso XIII, taberna, y domiciliada últimamente en la ciudad de Orense; comparecerá dentro del término de diez días, a contar desde el siguiente al día la publicación de la presente ante el Juzgado de instrucción de Oviedo, con objeto de practicar ciertas diligencias en el sumario que se instruye sobre estafa. 19156

7.275

DESCONOCIDOS. Se cita a la persona o personas dueña de una falda de satén negro, una falda de satén negro, una sábana de hilo con las iniciales I. I. bordadas, y un pedazo de tela de lienzo, que el día 5 del pasado Noviembre fueron ocupadas a Consuelo Domingo Arana, que resulta llamarse Consuelo o Rufina Besga Basterreche, y que ésta dice haber sustraído aquél día de la azotea de una casa de los Cuatro Caminos, cuya calle no sabe, para que dentro del término de cinco días comparezca ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital de esta Corte, Secretaría del Sr. Jonquín Argote, a fin de prestar declaración en la causa que contra dicho individuo se sigue por hurto en el sumario 758 de 1920. 19200

7.276

GONZALEZ LOPEZ, Pablo; que dijo vivir en Madrid, calle de Torrijos, 5; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Buenavista de esta Corte, Secretaría del Sr. Sainz, para prestar declaración en causa por daños en un omnibus al chocar con un tranvía en la calle de Alcalá, el día 15 de Diciembre de 1919, bajo apercibimiento de que sí no comparece incurrá en la multa de cinco a 50 pesetas. 19179

7.277

GONZALEZ PEREZ, Miguel; domiciliado últimamente en Málaga; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Santo Domingo de dicha ciudad, para responder de los cargos en causa por contrabando de tabaco, instruida por dicho Juzgado, bajo apercibimiento que de no comparecer será declarado rebelde, parábole el perjuicio a que haya lugar. 19204

7.278

IGLESIAS FERNANDEZ, José; vecino de Laro, en Silleda, y en la actualidad ausente en ignorado paradero; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de La Coruña, a ser reconocido, a declarar y para enjuiciable de lo dispuesto en el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal en sumario sobre lesiones al mismo. 19176

7.279

INSAUSTI OLAIZOLA, Enrique; domiciliado últimamente en San Sebastián (Guipúzcoa); comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de San Sebastián (Guipúzcoa), a fin de ingresar en la prisión del partido a cumplir la condena impuesta en causa por estafa y resistencia, número 369 de 1920, instruida por el Juzgado de San Sebastián (Guipúzcoa). 19226

7.280

LOPEZ ARMESTO, Francisco; domiciliado últimamente en Bracorelle; comparecerá en el plazo de diez días ante el Juzgado de instrucción de Sarria (Lugo), a ser emplazado y constituirse en prisión, acordada en causa por disparo y lesiones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 19226

7.281

LOS dueños de dos sacos de alpargatas y una caja de papel sustraídos en el tren 178, el 2 de Noviembre último; comparecerán en término de quinto día, ante el Juzgado de Monforte, a prestar declaración en el sumario 213 del corriente año, y hacerles el efectuante de acciones. 19214

7.282

MARTINEZ CARRETERO, Emilia; de diez y seis años, soltera, albañil, natural de Pecharúa (Almería), hijo de Jerónimo y María, vecino de Tetuán; domiciliado últimamente en Algeciras; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Algeciras, para constituirse en prisión, decretada por la Audiencia provincial de Cádiz, en causa número 162 de 1919, contra el mismo y otros, por hurto, instruida por dicho Juzgado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa. 19129

7.283

MONLLOR ORGAZ, Antonio; de veinte años, hijo de Luciano y de Rosa, soltero, cantero, natural y vecino de Madrid, cuyo actual paradero se ignora; comparecerá en término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción de Alcalá de Henares, para ser reducido a prisión, decretada por la superioridad en causa número 185 de 1915, por estafa. 19131

7.284

MUNOZ, Santos; de profesión tratante en ganados, natural y vecino de Molina (Murcia); domiciliado últimamente en Molina, cuyas demás circunstancias se ignoran; comparecerá ante el Juzgado de Huércal Overa, en el término de diez días, a responder de los cargos que le resultan en el sumario que al mismo

se instruye, con el número 59 de este año, sobre estafa, apercibiéndole que, si no lo verifica en el término señalado, le parará el perjuicio que haya lugar en derecho.

19166

7.285

URIQUELA ALBOR, Anastasio; hijo de Anastasio y Vicenta, soltero, carpintero, natural y vecino de Madrid, de veinticinco años, cuyo actual paradero se ignora; comparecerá dentro de diez días ante el Juzgado de instrucción de Alcalá de Henares, para ser reducido a prisión, decretada por auto de la Superioridad dictado en dicha causa y notificarse su disposición, apercibiéndole que de no comparecer será declarado rebelde.

19130

7.286

PAGADOR GONZALEZ, Francisco; hijo de Victoriano y de Paz, de treinta y tres años de edad, natural y vecino de Fuentidueña de Cantos, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Zafra, sólo en Plaza de la Libertad, para proceder a su detención y ser oido en el sumario seguido en su contra, con el número 89 del corriente año, por hurto de dos cerdos a Román Lavado Flores.

19236

7.287

RAMIREZ, Manuel (a) "El Lolo" y el conocido por "El Blanquito", cuyas demás circunstancias y domicilios se ignoran; comparecerán dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Miguel, de Jerez de la Frontera, situado en la calle Pérez Galdós, número 6, con objeto de constituirse en prisión por la causa que se le sigue en dicho Juzgado con el número 159 del corriente año por atentado.

19168

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llaman y empleaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial proceder a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndose a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 844 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marinos;

13.425

ARIAS VILLANUEVA, Arturo; de diez y nueve años, hijo de José y Baltina, soltero, camarrero, natural de Samos, partido de Soria (Lugo), y vecino que se dice ser de Madrid, calle Ponzano, B, principal derecha; procesado en la causa número 148 de 1916, por estafa; comparecerá,

dentro del término de diez días, contados desde la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID y Boletines Oficiales de Cádiz y Lugo, ante el Juzgado de San Fernando (Cádiz), sólo en la planta baja derecha de las Casas Consistoriales, al objeto de reducirlo a prisión decretada por auto de la Superioridad dictado en dicha causa y notificarse su disposición, apercibiéndole que de no comparecer será declarado rebelde.

18985

13.423

BENITEZ MESA, Antonio; hijo de Manolito y de Ana, natural de Málaga, desestado soltero, profesión curtidor, de veintinueve años de edad, domiciliado últimamente en Antequera o Málaga, procesado por hurto; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Antequera, a ingresar en prisión, sumario número 66 de 1920, apercibido de que, si no lo hace, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar con arreglo a la ley.

18937

13.424

BJORN, Norlöff, natural de Noruega; domiciliado últimamente en Barcelona, San Gervasio Ballester, número 9; procesado en causa número 458 de 1920, por el delito de defraudación, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito del Mar, de Valencia, como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal; comparecerá, en término de diez días, ante el expresidente Juzgado, para constituirse en prisión en las Cárcel de dicha ciudad y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.

18992

13.425

BORASTHEROS RUIZ DEL PORTAL, Jacinto; natural de Málaga; de estado soltero, profesión empleado, de diez y nueve años, hijo de Antonio y de Victoria; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por estafa, causa número 466 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Alameda, de dicha ciudad, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

18966

13.426

GASTAÑO COMPANY, Salvador; natural de Villena, de veintiséis años de edad; domiciliado últimamente en Tarrasa, calle del Bruch, casa conocida por Buenos Aires; procesada por hurto en causa número 64 del corriente año; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Vendrell, para notificársele el auto de procesamiento, recibible indagatoria y ser reducida a prisión, apercibiéndole que, de no verificarlo dentro de dicho término, se le declarará rebelde.

19038

13.427

CERIO SAN MILLAN, Félix; de diez y siete años, hijo de Estanislao y Macaria, soltero, jornalero, natural de

Moreda (Alava) residente en Logroño, procesado con otro sobre estafa; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Torrelavega para ser reducido a prisión en la Cárcel de dicho partido, apercibiéndole que de no verificarlo será declarado rebelde y de pararle el perjuicio a que haya lugar.

18991

13.428

CRISTOFOL FORT, José Emilio; natural de Lérida, de estado soltero, cocinero, de cuarenta y dos años, hijo de Narciso y Josefa, domiciliado últimamente en Barcelona, procesado por el delito de lesiones graves a José Bouqué; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Lérida a responder de sus cargos, previniéndole que en otro caso será declarado rebelde, parandole el perjuicio que en derecho haya lugar.

18960

13.429

DES Y DES, Enrique; hijo de Angel y Edvira, natural y vecino de Dadiel en Carballedo, de estado soltero, labrador, de unos diez y siete años, estatura regular, pelo negro, color trigueño, cara redonda, barba regular, visto a uso del país, procesado por homicidio; comparecerá dentro del término de diez días en la sala de audiencia del Juzgado de instrucción de Laión a ser indagado.

18960

13.430

GARCIA CACERNURO, Antonio; natural del Valle de Abdalajir, de estado soltero, profesión jornalero, de cincuenta y un años de edad, hijo de José y Josefa, domiciliado últimamente en su pueblo, procesado por el delito de estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Aiara para constituirse en prisión por la causa núm. 111 de 1919 de dicho Juzgado, apercibiéndole que de no verificarlo dentro de dicho término se le declarará rebelde.

19024

13.431

GARCIA GARREDO, Angel; natural de Lugo, de estado soltero, profesión empleado, de veinticinco años de edad, hijo de Angel y Pilar, domiciliado últimamente en Valladolid, Marqués del Duero, 2, procesado por estafa poniéndole en billete; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Plaza, de Valladolid, a fin de hacerle saber el auto de prisión provisional dictado en indicado sumario y otras diligencias acordadas en el mismo.

19037

13.432

GONZALEZ, Antonio; conocido por Antonio González Martínez; de treinta y seis años casado, jornalero, natural de Alcalá la Real, procesado en causa seguida en el Juzgado de Fuenteovejuna por hurto, con el número 190 de este año; comparecerá en el mismo dentro del término de diez días para ser reducido a prisión, bajo apercibimiento de que si no lo verifica será declarado rebelde.

18951

13.433

GONZALEZ, Antonio; conocido por Antonio González Martínez; de trey-

ta y seis años casado, jornalero, natural de Alcalá la Real, procesado en causa seguida en el Juzgado de Fuenteovejuna por robo, con el número 196 de este año; comparecerá en el mismo dentro del término de diez días para ser reducido a prisión, bajo apercibimiento de que si no lo verifica será declarado rebelde.

18950

13.434:

HERMIDA DOMÍNGUEZ, José; hijo de Juan y de Inés, natural de Calizas del Puente (Orense), soltero, churrero, domiciliado últimamente, al parecer, en Orense; procesado por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Redondela para constituirse en prisión preventiva.

18983

13.435

LOPEZ GARCIA, Antonio; de treinta y cinco años de edad, de estado soltero, de oficio bracero, hijo de Francisco y de Dolores, natural de Villanueva del Segura y domiciliado últimamente en Ceutí (Murcia); procesado por el delito de estafa y malversación de caudales públicos; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Victoria para notificarle el auto de procesamiento y llevar a efecto su prisión, bajo apercibimiento de que si no comparece le parará el perjuicio a que haya lugar.

18996

13.436:

LOPEZ MONTIEL, Antonio; natural de Linares, de estado soltero, profesión jornalero, de diez y seis años, estatura regular, pelo y ojos negros, nariz regular, rostro moreno, visto pobemente, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Blasco de Garay, 16, procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte, Secretaría del Licenciado Pérez Herrero, para constituirse en prisión.

18953

13.437

MARTINEZ DOMENE, Antonio; de veintiún años, hijo de José y de María, soltero, inmigrante, natural de Cartagena y vecino de Serón; comparecerá ante el Juzgado de Purchena dentro de los diez días siguientes al de la inserción de la presente el Boletín Oficial de la provincia y GACETA DE MADRID para hacerle cierto requerimiento y ser reducido a prisión, acordado en el sumario que contra él mismo y otros se sigue, señalado con el número 56 del año actual, sobre robo de dinamita y madera; apercibido que si no comparece en dicho término será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar. Se encuentra decretada la prisión provisional de dicho procesado.

18981

MASSOTTI ESCUDER, Carlos; natural de Valencia, de estado soltero, de profesión aserrador, de diez y ocho años de edad, hijo de Juan y de Vicenta, domiciliado últimamente en Valencia, calle de Cuartel, número 103, piso 3.; procesado en causa número 6 de 1920 por el

delito de estafa, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito del Mercado, de Valencia, como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días ante el expresidente Juzgado para constituirse en prisión en las cárceles de dicha ciudad y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.

18993

13.439:

MENDEZ Y MENDEZ, Francisco; hijo de Francisco y de Francisca, natural de Campillos, profesión labrador, de estado casado, de cincuenta y cinco años de edad, domiciliado últimamente en Sevilla, pasada de la Cruz, procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Salvador, de Sevilla, y Secretaría del Licenciado D. Fernando Ganzinotto, calle Almirante Apodaca, número 4.

18988

13.440:

MIRANDA CRUZ BLANCO, Eloisa; de estado viuda, profesión sus labores, de sesenta años de edad, domiciliada últimamente en Madrid, calle de Andrés Borrego, 17, procesada por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio, Secretaría del Licenciado Pérez Herrero, para prestar declaración indagatoria y notificarla el auto de procesamiento.

18984

13.441:

PEREIRAS CID, Antonio; de veintiún años de edad, hijo de Benito y de Encarnación, natural y vecino de Señorín, Municipio de Castrelo de Miño, alto, pelo y cejas negros, ojos castaños, nariz y boca regulares, barba incipiente, visto traje de paño negro, calza botinas y cubrebotina, procesado en causa por daños y amenazas; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Ribadavia a constituirse en prisión y ser indagado.

18984

13.442:

RAMIREZ, Filomena; cuyas demás circunstancias se ignoran, procesada por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Córdoba, apercibida, en otro caso, de declarársela rebelde.

18945

13.443:

RUIZ PENALVER, Catalino; natural de Madrid, de estado casado, profesión albañil, de veintiséis años, hijo de Pedro y de Francisca; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Pignatelli; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el señor Juez del distrito del Hospicio, de esta Corte, Secretaría de D. Pedro Tarazona.

18962

13.444:

SANCHEZ SANCHEZ, Antonio Manuel; de cuarenta y tres años, casado, pero separado de su mujer, haciendo vida marital con otra, con quién y con un hijo como de diez años anda ardu-

lante por los pueblos de la provincia de Salamanca principalmente; es de estatura baja, afeitado, bien constituido, y tanto él como los que le acompañan visten pobemente; procesado por hurto de caballerías y corderos en la alquería de Calzadilla, en término del Carrascal de Barregas; comparecerá en el Juzgado de Salamanca en término de diez días para ser indagado y constituirse en prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

19036

13.445:

SANCHEZ SOLERA, Miguel (a) "Baldragas"; hijo de Antonio y de Juana, de veintiséis años de edad, jornalero, natural y vecino de Caudele, cuyo actual paradero se ignora; procesado en causa número 15 de 1919 sobre hurto; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Almansa dentro del término de diez días, contados desde la inserción del presente en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia, con el fin de ingresar en las cárceles del partido a cumplir la pena de dos meses y un día, que le fue impuesta en la mencionada causa, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar.

19029

13.446:

SANCHIS JORDA, Enrique; hijo de Enrique y de Rosalia, de estado soltero, profesión jornalero, de trece años de edad; domiciliado últimamente en Alcoy; procesado por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Alicante.

18936 bis

13.447:

UN. tal Víctor, cuyos apellidos se ignoran; natural de Alier, de estado soltero, profesión minero, de veinticuatro años, estatura regular, bigote negro moreno, mal encarado; domiciliado últimamente en el barrio de Pamplona, San Román; procesado por robo y lesiones graves; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Iafies, para ser oido y constituirse en prisión.

19029

13.448:

VAZQUEZ Y EXPOSITO, Manuel; natural de Lugo, de estado soltero, profesión panadero, de veinticinco años de edad; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Meridiana, número 14; procesado por hurto; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Sur, de dicha capital, bajo apercibimiento, si no comparece, de ser declarado rebelde.

18941

13.449:

VIDAL CRESPI, María; natural de Puigcerdá, de estado soltera, profesión sus labores, de veinticuatro años; domiciliada últimamente en Barcelona, calle Mayor, número 57, segundo, segundo; procesada por contrabando; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de la Audiencia de dicha capital, Secretaría del Sr. Durán.

18940

13.449 bis.

SANTIAGO FERRER, Teodoro; hijo de Juan y de Josefa, natural de Murias de los Caballeros, Ayuntamiento de idem, partido judicial de Puebla de Sanabria, provincia de Zamora, de veintidós años de edad, de estado soltero, profesión jornalero; avenido últimamente en el pueblo de su naturaleza; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Toledo, número 35, D. Juan Castro Ramos, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo, será declarado rebelde. Zamora, 3 de Diciembre de 1920.—El Comandante, Juez instructor, Juan Castro. JG—6137

13.450

TRILLA BORNELL, Juan; natural de Benifauell, de estado soltero, profesión barbero, de veintiséis años de edad, domicilio ignorado; comparecerá como testigo, en término de treinta días, ante el Señor Juez instructor, o a las Autoridades civiles o militares para recibirle declaración, después de ser publicado en los diarios oficiales de Barcelona y Tarragona, y no habiendo comparecido será declarado rebelde.—Cartagena, 10 de Diciembre de 1920.—El Juez instructor, Francisco García. JM—6098

13.451

TURNES CASAL, Jesús, hijo de Tomás y de Ramona, natural de Vieso, Ayuntamiento de Brion (Coruña), de veintitrés años de edad, domiciliado últimamente en su pueblo, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Santiago para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Palencia, ante el Juez instructor D. Julio Clavero del Valle, Capitán de Caballería con destino en el Regimiento Cazadores de Talavera, número 16, de guarnición en Palencia, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa. Palencia, 13 de Diciembre de 1920.—El Capitán Juez instructor, Julio Clavero. JG—6112

13.452

VAZQUEZ CIDRE, Faustino; hijo de Juan y de Socorro, natural de Santa Eulalia, Ayuntamiento de Rodeiro, provincia de Pontevedra, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, estatura 1,545 metros, color bueno, pelo, cejas y ojos castaños, nariz afilada, barba ninguna, señas particulares ninguna, domiciliado últimamente en Santa Eulalia, provincia de Pontevedra, procesado por falta grave de deserción con motivo de faltar a concentración con destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería de Zaragoza número 12, D. Roberto Romero Molina, residente en Santiago, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde. Santiago, 2 de Diciembre de 1920.—El Comandante Juez instructor, Roberto Romero. JG—6126

13.453

VELEZ AYERDI, Juan José; hijo de Juan y de Josefa, natural de Madrid, parroquia del Salvador, Ayuntamiento

de Madrid, avenido en esta Corte, estatura 1,640 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz negra, barba poca, boca regular, color trigueño, frente despejada, aire maternal, producción buena, señas particulares: falta primera falange del dedo pulgar mano derecha, de oficio chauffeur, y procedido por la falta de incorporación a filas; comparecerá en el término de treinta días a contar de la fecha de esta publicación ante el Capitán Juez instructor del Regimiento Infantería de Valdés, número 50, D. Enrique Martínez Herranz, residente en el cuartel de María Cristina, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Madrid, 10 de Diciembre de 1920.—El Capitán Juez instructor, Enrique Martínez.

JG—6107

13.454

VIDAL ANDREU, Pedro, hijo de Ramón y de Margarita, natural de Porreras, provincia de Baleares, avenido en Porreras, de estado soltero, apodo no se conoce, de oficio labrador, de veintitrés años de edad, de estatura 1,689 metros, procesado por falta de incorporación a filas; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente de Artillería, Juez instructor eventual de la Comandancia de Mallorca, D. Rafael Pons Castre, en el cuartel de San Pedro, de esta ciudad, bajo apercibimiento que de no efectuarlo en el plazo marcado, será declarado rebelde.—Palma, 6 de Diciembre de 1920.—El Teniente Juez instructor, Rafael Pons. JG—6113

JUZGADOS DE PRIMERA INSTRUCCIÓN

ALCALÁ LA REAL

Don Francisco Juan y Cabello, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente edicto, se ruega a todas las Autoridades de los órdenes a sus dependientes para que procedan a la busca y ocupación de una piel con 93 kilogramos de aceite, sustraída la noche del 9 de Noviembre pasado del vagón G. V. 3.002, que se encontraba en la estación férrea de Alcaudete, y caso de ser habido sea puesto a disposición de este Juzgado con la persona o personas en cuyo poder se encuentre si no acreditan su legítima adquisición.

Alcalá la Real, 6 de Diciembre de 1920.—El Juez, Francisco Juan y Cabello. JO—18933

ALCANTARA

Don Vicente Pérez Gómez, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por el presente, pongo en conocimiento de las Autoridades civiles y militares y en el de todos los Agentes de Policía judicial, que en el día de ayer faltaron unos 30 metros de hilo de línea telegráfica en la línea de Ceclán y 10 metros de dicho hilo en la de Brozas.

Por lo que dichas Autoridades procederán a la busca y captura de los autores del hecho, y al ser traída a este Juzgado de los mismos y de dichos hilos, si no acreditan aquéllos su legítima adquisición.

Alcántara, 19 de Diciembre de 1920.

El Juez, Vicente Pérez.—El Secretario, Miguel Alvarez. JO—19019

AYORA

Don Francisco de P. Serra Martínez, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente edicto, se cita a Basilio Martínez Malos, de veinte años de edad, soltero, jornalero, natural de Pesquera (Cuenca), para que dentro del término de diez días comparezca ante este Juzgado al objeto de prestar declaración en el sumario que, con el número 43 del año actual, se instruye por lesiones sufridas a consecuencia de la explosión de un barreno, ocurrida en las obras que realiza en el término municipal de Cortes de Pallás, de este partido judicial, la "Sociedad Hidroeléctrica Española", por los obreros, empleados en las mismas Venancio Navarro, Lloria, y Marino Huerta García, bajo apercibimiento de que, de no verificarlo, les pasará el perjuicio el que hubiere lugar en derecho.

Ayora, 17 de Diciembre de 1920.—El Juez, Francisco de P. Serra.—El Secretario, Alfredo Fernández. JO—18935

BADAJOZ

Don Manuel Mesa Chaix, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente se requiere el testimonio de los Agentes de la Policía judicial para la busca y rescate de cuatro gallinas con plumas blancas y negras, tres gallos, uno pluma jabada y dos rubios oscuros, siendo uno de estos mudado, cuyas aves se fueron sustraídas en la noche del 13 del actual del corral de su casa al vecino de esta capital Antonio Molina Martínez, y caso de ser habidas sean puestas con quienes las tuvieren a disposición de este Juzgado, pues así está acordado en el sumario número 315 de este año que instruyo por hurto de aves.

Badajoz, 15 de Diciembre de 1920.—El Juez, Manuel Mesa Chaix.—El Secretario, Enrique Moreno. JO—18939

BARCO DE ÁVILA

Don Vicente Ramón Redondo Montes, Juez de instrucción del partido.

Por el presente se hace saber: Que en la noche del 12 al 13 del actual fueron hurtadas de una cuadra del pueblo de Riofraguas, anejo de Hozcada, las tres caballerías cuyas señas se dirán, propiedad de Esteban López García, vecino del expresado pueblo y por cuyo hecho se sigue sumario.

Por lo tanto, mando a todas las Autoridades e individuos de la Policía judicial procedan a la busca y captura de las caballerías sustraídas, así como a la detención de las personas en cuyo poder se encuentren si no acreditan su legítima adquisición, poniéndolas a disposición de este Juzgado.

Señas de las caballerías.

Una burra de veinte años, negra, alzada regular, oreja izquierda hendida.

Otra de ocho años, pelo cardeno y una rastra de dos meses con pelos muy largos por la barriga.

Barco de Ávila, 17 de Diciembre de 1920.—El Juez, Vicente R. Redondo.—El Secretario, Benito de Solís. JO—19002

BERMILLO DE SAYAGO

Don Manuel de Vicente-Tutor Guelbenzu, Juez de instrucción de esta villa de Bermillo de Sayago y su partido.

Por la presente requisitoria, que se insertará en el *Boletín Oficial* de esta provincia y *GACETA DE MADRID*, ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares y Policía judicial, la busca y rescate de las caballerías que al final se resumen hurtadas el día 4 de Noviembre último de la puerta de la casa que habita el vecino de Torrefrades Martín Manzano Conejo, y de la propiedad de éste, y caso de ser habidas sean puestas a disposición de este Juzgado con sus poseedores si no justificaren su legítima adquisición, pues así lo he acordado en el sumario número 91 del año actual que instruyo con tal motivo.

Señas de las caballerías.

Un burro capón de siete años, alzada 1,22 metros, pelo negro, hocico blanco, lleva la marca de la Compañía "El Fénix Agrícola" en la nalga derecha, letra A. número 4.

Otro burro de tres años, 1,15 metros de alzada, pelo negro, menudo de estrias, con la marca que el anterior, ambos berrardos de los malos y asegurados en dicha Compañía.

Una buchona de dos años, pelo cardoso, alzada 1,25 metros, maniviesa de la mano derecha más que de la izquierda.

Bermillo de Sayago a 15 de Diciembre de 1920.—El Juez, Manuel de Vicente Tuñón. JO—18942

CARMONA

Don Francisco de la Rosa y de la Vega, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente edicto se cita a Manuel García Torres y Gonzalo Dorado Bezo; domiciliados últimamente en Córdoba y cuyas circunstancias se ignoran, para que dentro de cinco días comparezcan ante este Juzgado, para ser oídos en causa por hurto de caballerías, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Carmena, 16 de Diciembre de 1920.—El Juez, Francisco de la Rosa y de la Vega.—El Secretario, Ricardo Moratán. JO—19025

CEUTA

Por virtud del presente ruego y encargo a todos los Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y ejecución de seis impermeables, que en unión de ocho más fueron sustraídos del establecimiento del vecino de ésta D. Marcos Medina Hachuelos, la noche el 25 al 26 de Noviembre último, procediéndose a la vez a la busca y detención del autor o autores del referido hecho, así como a la averiguación de quién pueda ser el individuo bajo de cuerpo, grueso, con bigote, que en la mencionada noche dejó ocho de dichos impermeables en la casa de Carmen Saavedra Escame, habitante en calle del Peñigro, pues así lo tengo acordado en el sumario que bajo el número 83 del año actual se sigue en este Juzgado por el delito de robo.

Ceuta, 17 de Diciembre de 1920.—El Juez instructor, Manuel Baro. JO—19024

CHICLANA DE LA FRONTERA

D. Luis de Luna y Ferre, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Hago saber: Que el 9 del actual de la noche de la Concepción y de la pertenencia de José Vázquez Taruela, desaparecieron dos yeguas de nueve años, castañas, una que atiende por "Naranjita" y otra por "Señorita", la primera de 1,48 metros de alzada, labrada de los pies y lucera, y la segunda de 1,50 metros de alzada, y ambas marcadas con M. y el hierro de El Fénix Agrícola, letra C. número 10, y se interesa la busca y rescate de dichas caballerías y detención de sus poseedores ilegítimos.

Dado en la ciudad de Chiclana de la Frontera, a 13 de Diciembre de 1920. El Juez instructor, Luis de Luna.—P. G. M., Cosgrado. Conti. JO—18946

DOLORES

El Sr. Juez de instrucción del partido, en el sumario que en este Juzgado se sigue con el número 40 del año actual por el delito de robo contra un tal Antonio José y otra Josefina, gitanas, conocidos por "Los Andaluces", cuyas demás circunstancias se ignoran, ha acordado, y por la presente se les hace saber:

Que con esta fecha se ha dictado auto en el mencionado sumario, declarándole terminado, y se les emplaza a la vez para que dentro del término de diez días contados desde la publicación de la presente comparezcan ante la Audiencia provincial de Alicante por medio de Abogado y Procurador que les defienda y represente, bajo apercibimiento de nombrárselo de oficio.

Y para que tenga lugar el emplazamiento acordado, expido la presente, que firmo en Dolores, a 17 de Diciembre de 1920.—El Juez instructor, Licenciado Francisco Serra. JO—18947

El Sr. Juez de instrucción del partido, en el sumario que en este Juzgado se sigue con el número 37 del año actual por el delito de robo contra un tal Salvador de San Miguel de Salinas, cuyas demás circunstancias se ignoran, y declarado en rebeldía, ha acordado se le haga saber a dicho procedido que con esta fecha se ha dictado auto en el mencionado sumario declarándole terminado, y por la presente se le emplaza para que dentro del término de diez días comparezca ante la Audiencia provincial de Alicante por medio de Abogado y Procurador que te defienda y represente, bajo apercibimiento de nombrárselo de oficio.

Y para que tenga lugar el emplazamiento acordado, expido la presente, que firmo en Dolores, a 17 de Diciembre de 1920.—El Juez instructor, Licenciado Francisco Serra. JO—18948

GAUCIN

D. Miguel Simón Calcaño, Juez de instrucción de este partido.

En virtud del presente, que se insertará en la *GACETA DE MADRID*, y *Boletín Oficial de la provincia de M*

laga, y como demandante del sumario número 116 de 1920 sobre hurto, ruego y encargo a todos los Agentes de la Policía judicial y fuerzas de la Guardia civil, procedan a la busca y rescate, detención y conducción a la cárcel de este partido a mi disposición de los tenedores ilegítimos de una burra de seis años de edad, alzada 1,20 metros, pelo pardo, raza española, con una raya negra desde la cota a la cadera, marcada en la cadera izquierda con hierro de la Compañía El Fénix Agrícola, en cuya Compañía se encuentra asegurada, propiedad de Cristóbal Berroso Ramírez.

Dado en Gaucín, a 7 de Diciembre de 1920.—El Juez instructor, Miguel Simón Calcaño.—El Secretario (ilegible). JO—18952

D. Miguel Simón Calcaño, Juez de instrucción de este partido.

En virtud del presente, que se insertará en la *GACETA DE MADRID*, y *Boletín Oficial de la provincia de Málaga*, y como demandante del sumario número 115 de 1920 sobre hurto, ruego y encargo a todos los Agentes de la Policía judicial y fuerzas de la Guardia civil procedan a la busca y rescate, detención y conducción a la cárcel de este partido a mi disposición de los tenedores ilegítimos de una burra con rastro de pelo negro hocico blanco, grande, de seis años, hierro de El Fénix Agrícola, defectuosa de una de las ancas, y el segundo, pelo pardo, de tres meses, con un metro de alzada, cuyos somovientes no estaban asegurados en Compañía alguna, propiedad de José García Álvarez.

Dado en Gaucín, a 7 de Diciembre de 1920.—El Juez instructor, Miguel Simón Calcaño.—El Secretario (ilegible). JO—18953

GRAZALEMA

Por medio de la presente se cita a Demetrio Pérez Molina, que vivo en el Barrio Alto de la ciudad de Loja, y se dedica a vender panes en ambulancia, para que en el término de diez días comparezca ante el Juzgado de instrucción de Grazalema, para prestar declaración en la causa instruida por él mismo, con el número 18 de 1919, por hurto de caballerías, bajo apercibimiento que de no hacerlo le pararía el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Grazalema y Diciembre 17 de 1920.—El Secretario, Atanasio Gago.—Visto fuero, el Juez de instrucción; Joaquín Rivas. JO—19028

LA CAROLINA

D. Antonio Ferreiro Blanco Juez de instrucción de este partido.

Por la presente ruego y encargo a todas las Autoridades civiles y militares de la Nación procedan a la busca y detención del presunto autor del hurto de varios efectos llamado Domingo García Arroyo, natural y vecino de Villanueva del Arzobispo, de diez y nueve años, soltero, el cual fue sorprendido por la Guardia civil en el cortijo denominado Tumarral, término de Santa Elena, el día 14 de Enero de 1919, el cual conducía una escopeta y varios efectos de caza, resultando los había hurtado en un acto de ganado en la dehesa El Toconal, término de Montes de San Juan, por cuya motivo

previa la instrucción del oportuno atestado por la mencionada pareja, puesto el sujeto en cuestión a disposición del Juzgado municipal de dicho Santa Elena. Juzgado inmediato del lugar en donde fué detenido, ingresó éste en la cárcel de aquella villa, de donde se evadió a las pocas horas; para la evasión hizo un escalón en el tejado, por donde salió a una cámara, donde permanecía el Alcalde de la prisión, desde la que tomó las escaleras, abriendo la puerta del patio y dando-se a la huida, habiendo sido rescatados los efectos; con anterioridad a este hecho fué también detenido el Domingo García como autor de otro hurto, verificado en el cortijo llamado Dehesa Nueva, término de Villalba, la noche del 25 al 26 de Diciembre de 1918, consistente en una escopeta de dos cañones del calibre 16, sistema Lafoccheuf, y que anteriormente fué del sistema central, conociéndosele aún los remaches y sitio donde tuvo los ajustes, con portá escopeta de cuero negro trenzado, en buen uso, una correa bandolera con chapa dorada, con la inscripción del cargo del perjudicado Martín Garrido de la Torre y un reloj de níquel de doble esfera, habiéndose encontrado abandonada la correa en las inmediaciones del cortijo, rogando a las Autoridades procedan a la busca y rescate de la escopeta y reloj mencionados, los que serán puestos a disposición de este Juzgado, haciéndose constar que el autor fué fugado también de la cárcel de Beas de Segura, sumario número 13 de 1919.

Dado en La Carolina, a 15 de Diciembre de 1920.—El Juez instructor, Antonio Ferreiro.

JO—18957

MADRID—UNIVERSIDAD

En el sumario que se instruye en el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad de esta Corte, Secretaría de D. Fermín Suárez, por injurias proferidas en el periódico "La Patria", se ha acordado citar por medio del presente a D. Ricardo Sáez de Linstriillas, Capitán que fué del Ejército, y domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Valencia, 341. Segundo, primera puerta, para que en el término de quinto día se presente a prestar declaración ante dicho Juzgado, por si como de dicho sumario aparece fuera el autor real del mencionado artículo denunciado.

Y para que dicha citación se lleve a efecto, expido el presente en Madrid, a 16 de Diciembre de 1920.—El Secretario, Fermín Suárez.—El Juez instructor, José Manuel Puebla.

JO—18965

MEDINA-SIDONIA

D. Ramón de Cárdenas y Vargas-Zafra, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente se cita, llama y emplaza, a fin de que comparezcan ante este Juzgado, a las once horas, dentro de los diez días siguientes al de la publicación del presente en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia, a dos individuos enmascarados, con las caras cubiertas con tocas negras, uno de ellos de estatura mediana, algo

metido en carne y las manos finas y el otro de estatura alta, los cuales, en la noche del 9 del actual, sobre la una, penetraron en el domicilio de Francisca Alcántara Barra, en Paterna de Rivera y le robaron 175 pesetas.

Al propio tiempo ruego a todas las Autoridades, Guardia civil y Policía judicial, procedan a la busca, captura y detención de dichos individuos, poniéndolos a mi disposición en la prisión de este partido.

Medina Sidonia, 15 de Diciembre de 1920.—El Juez instructor, Ramón de Cárdenas.—P. S. M., Agustín Reque.

JO—18967

MERIDA

D. Mariano Escalada Hernández, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por la presente requisitoria ruego y encargo a todas las autoridades civiles, militares y Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y ocupación de la potra que al final se señala y a la detención de las personas en cuyo poder se encuentren, si no justifican su legítima procedencia, pues así lo tengo acordado en la causa que instruyo por hurto a Isidro Parral Fernández el 12 al 13 del actual, con el número 353 de 1920.

Señas de la caballería.

Una potra de quince meses, de 1,32 de altura, castaña, raza española, calzada del pie derecho, lunas pequeño en la frente y con el hierro de la Compañía El Fénix Agrícola, letra B, número 4.

Mérida, 16 de Diciembre de 1920.—El Juez instructor, Mariano Escalada.—El Secretario judicial, Vicente Margalejo.

JO—18968

MONTILLA

D. Francisco Gárate y Prieto, Juez de instrucción de esta ciudad.

Por el presente se interesa a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial, ordenen y practiquen diligencias para la averiguación de quién pueda ser un sujeto como de unos cuarenta a cincuenta años de edad, vestido con pantalones de tela azul, calcetines de color azul y blanco, alpargatas blancas, chaleco y chaqueta negros, de paño, camisa de franela rayada a listas y gorra de paño negro, cuyo cadáver fué encontrado en estado avanzado de descomposición, el día 24 de Febrero último, en una choza inhabitada al sitio Arroyo del Alperchin, término municipal de Montilla, como a 200 metros del kilómetro 18, de Castro a Montilla, y cuyo cadáver no pudo ser identificado.

Montilla, 20 de Diciembre de 1920.—El Juez instructor, Francisco Gárate.—El Secretario, P. A., Antonio García.

JO—19030

MONTORO

D. Eduardo Delgado Golmayo, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades civiles, militares y demás individuos de la Policía judicial de la Nación, procedan a la busca de un mulo cuyas señas al final se dirán, propio del vecino de esta ciudad Antonio Sánchez Gallardo, el cual lo fué herido la tarde del 14 del actual estando pastando en la finca llamada Llanos de los Pajones, así como también a la busca y captura del autor o autores del hecho, los que, de ser habidos, pondrán a disposición de este Juzgado en la prisión de este partido, pues así lo tengo acordado en el sumario que por tal hecho instruyo.

Señas de la caballería.

Un mulo de trece años, 1,41 metros de altura, castaño claro, raza española, raya de mulo, lunares blancos en ambos costillares, cicatriz al lado izquierdo de la cruz y el hierro del Fénix Agrícola V. 2 en la pelga derecha y el V. 10 en la izquierda.

Una mulita de nueve años, de 1,26 metros de altura, alazana clara, raza española, hierro K en el anca izquierda y bozollera.

Montoro, 14 Diciembre de 1920.—El Juez instructor, Eduardo Delgado.—El Secretario, Mariano López.

JO—18972

D. Eduardo Delgado Golmayo, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares y demás individuos de la Policía judicial de la Nación, procedan a la busca de una burra cuyas señas al final se dirán, propia del vecino de Villanueva de Córdoba Francisco Gutiérrez Pizarro, la cual le fué herida la noche del 6 al 7 del actual estando pastando en la finca llamada cortijo de Naval Juncosa, así como también a la busca y captura del autor o autores del hurto, los que, de ser habidos, pondrán a disposición de este Juzgado en la prisión de este partido, pues así lo tengo acordado en el sumario que por tal hecho instruyo.

Señas de la caballería.

Una burra que en la fecha del segundo Marzo de 1916, era de nueve a diez años, de 1,31 metros de altura, raza clara, algo fornida, raya cruzada y cicatriz en el cuadril derecho y el hierro de El Fénix Agrícola V. 2, en la cadera derecha.

Montoro, 16 de Diciembre de 1920.—El Secretario, Juan Fernández.—El Juez, Eduardo Delgado.

JO—18970

D. Eduardo Delgado Golmayo, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares y demás individuos de la Policía judicial de la Nación, procedan a la busca de un mulo cuyas señas al final se dirán, propio del vecino de esta ciudad Antonio Sánchez Gallardo, el cual lo fué herido la tarde del 14 del actual estando pastando en la finca llamada Llanos de los Pajones, así como también a la busca y captura del autor o autores del hecho, los que, de ser habidos, pondrán a disposición de este Juzgado en la prisión de este partido, pues así lo tengo acordado en el sumario que por tal hecho instruyo.

Señas de la caballería.

Un mulo capón, seis años y medio, 1,54 metros de altura, castaño, temien-

lo como señas particulares el ser un poco cerrado de corvejones, casi rojo, cabos negros y blancos en los costillares, y en el muslo izquierdo el hierro de El Fénix Agrícola, letra V, número 10.

Motril, 16 de Diciembre de 1920.—
El Secretario, Juan Fernández.—El Juez Instructor, Eduardo Delgado.

JO—18971

MOTRIL

En el sumario que se instruye en este Juzgado, número 19 de 1920, sobre estafa contra Eusebio Menéndez Pedrosa y otros, por auto de esta fecha, dictado por el Sr. Juez de instrucción de este partido, se ha mandado citar por motivo de la presente, que se insertará en el Boletín Oficial de la provincia y Gaceta de Madrid, al querellante en dicho sumario, Enrique Rodríguez Niño, vecino de Vélez-Benaudalla, y cuyo actual paradero se ignora, para que en el término de ocho días, contados desde la inserción de esta céspida en dichos periódicos oficiales, comparezca ante este Juzgado a prestar declaración en el repetido sumario, con apercibimiento que, de no comparecer, se pitara el perjuicio que haya lugar en derecho.

Motril, 16 de Diciembre de 1920.—
El Secretario, Evaristo Cabrera.

JO—19031

OLIVENZA

D. Juan García Murgo, Juez de instrucción del partido de Olivenza.

Por el presente ruego a las Autoridades, civiles y militares, e interés de los Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y rescate de los efectos que después se resumen, los cuales fueron robados a José Francisco Crespo de un chozo de la dehesa Laureana, término de esta ciudad, cuyo hecho ocurrió el día 15 del corriente; y, caso de ser habidos, sean puestos a disposición de este Juzgado, con la persona o personas en cuyo poder se hallaren, si no acreditan su legítima adquisición, pues está acordado en el sumario que se instruye bajo el número 152 del corriente año.

Descripción.

Una manta listada con cabos negros y puntas encarnadas.

Un capote de uniforme de Infantería azul, con el cuello encarnado y los botones del uniforme amarillos.

Y unas tijeras de uíquel blanco.

Olivenza, 17 de Diciembre de 1920.—
El Secretario, Pablo Miralles Prado.
El Juez, Juan G. Munga.

JO—18974

POSADAS

D. Miguel Llamas Rosales, Juez de instrucción de este partido.

Por virtud de la presente requisitoria ruego y encargo a toda clase de Autoridades, tanto civiles como militares y Policía judicial, la busca y rescate de lo que al final reseño, hurtado al vecino de Almodóvar del Río Manuel Alba Moreno, de la finca Mesas Bajas, de aquél término, y caso de ser habido sea puesto a disposición de este Juzgado con sus tenedores ilegítimos.

Así lo tengo acordado en el sumario que instruyo con tal motivo bajo el número 303 de 1920.

Señas de la caballería

Una yegua de siete años, 1,48 metros de altura, negra, española, lucera, cordón corrido, bebe con el superior, con arnés y el hierro del Fénix Agrícola, letra V, en la naiga izquierda.

Posadas, 18 Diciembre de 1920.
El Juez instructor, Miguel Llamas.

JO—18976

D. Miguel Llamas Rosales, Juez de instrucción de este partido.

Por virtud de la presente requisitoria ruego y encargo a toda clase de Autoridades, tanto civiles como militares y Policía judicial, la busca y rescate de lo que al final reseño, hurtado al vecino de La Carlota, Francisco Deblas Cabello, de ruedos del mencionado departamento de dicha villa, y caso de ser habido, sea puesto a disposición de este Juzgado con sus tenedores ilegítimos.

Así lo tengo acordado en el sumario que instruyo con tal motivo bajo el número 304 de 1920.

Señas de las caballerías.

Un mulo de un año, 1,10 metros de altura, torda, hierro D. en la tala del cuello, derecha, y el de la Compañía El Fénix Agrícola en la cadera izquierda.

Una mulita de un año, 1,30 de altura, parda obscuro, raya cruzada, y con los mismos hierros que el anterior.

Posadas, 18 Diciembre de 1920.
El Juez instructor, Miguel Llamas.

JO—18977

D. Miguel Llamas Rosales, Juez de instrucción de este partido.

Por virtud de la presente requisitoria ruego y encargo a toda clase de Autoridades, tanto civiles como militares y Policía judicial, la busca y rescate de lo que al final reseño, hurtado al vecino de Navas de la Concepción, Antonio Murillo Galabria, de un chozo enclavado en la finca nombrada El Peñón, del término de Hornachuelos, y caso de ser habido, sea puesto a disposición de este Juzgado con sus tenedores ilegítimos.

Así lo tengo acordado en el sumario que instruyo con tal motivo bajo el número 301 de 1920.

Señas de lo robado.

Cinco camisas de hombre, dos blancas y tres a listas lila y negras.

Tres pares de pantalones de hombre, dos de paña de cordóncillo color marrón, y uno de mezclilla, oscuros, todos nuevos.

Dos camisetas de hombre.

Dos chaperones nuevas de hombre.

Un sombrero negro, fino.

Un pañuelo blanco con listas, iniciales A. M. encarnadas.

Una blusa de mujer, de cretina, de color, nueva.

Un pañuelo negro, nuevo.

Dos camisas de mujer, una sin escocer.

Un delantal de mujer, azul, listado.

Unas botas negras, niñas, de mujer, abiertas.

Dos pañuelas, una encarnada y otra azul marino.

Un refajo listado, azul y blanco.

Dos baberos de crudillo, con pintas negras, de niña.

Cuatro enaguas, cuatro blancas y dos de color, de niña.

Un par de botas, negras, pequeñas.

Dos baberos de color, de niña, uno sin hacer.

Unos calcetines color canela, de hombre.

Una toalla.

Un mantel con la letra D.

Una caja con varios ovillos para medias.

Una gorra de estambre, blanca de niña.

Tres diavos de baúl pequeñas.

Unas tijeras de mujer.

Posadas, 18 Diciembre de 1920.
El Juez instructor, Miguel Llamas.

JO—18978

D. Miguel Llamas Rosales, Juez de instrucción de este partido.

Por virtud de la presente requisitoria ruego y encargo a toda clase de Autoridades, tanto civiles como militares y Policía judicial, la busca y rescate de lo que al final reseño, hurtado al vecino de Almodóvar del Río Silverio Sosilla García, del sitio conocido por Malos Pasos, de aquél término y caso de ser habido sea puesto a disposición de este Juzgado con sus tenedores ilegítimos.

Así lo tengo acordado en el sumario que instruyo con tal motivo bajo el número 305 de 1920.

Señas de la caballería.

Una burra de trece años, 1,21 metros de altura, rucia clara y el hierro del Fénix Agrícola, letra V.4 en la cadera derecha.

Posadas, 18 Diciembre de 1920.
El Juez instructor, Miguel Llamas.

JO—18979

D. Miguel Llamas Rosales, Juez de instrucción de este partido.

Por virtud de la presente requisitoria ruego y encargo a toda clase de Autoridades, tanto civiles como militares y Policía judicial, la busca y rescate de lo que al final reseño, hurtado al vecino de Córdoba, D. Segundo García y García, de terrenos de la finca de Nieblas, término de Hornachuelos y caso de ser habido, sea puesto a disposición de este Juzgado con sus tenedores ilegítimos.

Así lo tengo acordado en el sumario que instruyo con tal motivo bajo el número 300 de 1920.

Señas de las caballerías.

Una burra cerrada, negra, más de marca.

Una yegua, también cerrada, castaña obscuro, lucera, calzada de la pata derecha y el hierro S. G. en la naiga derecha.

Posadas, 18 Diciembre de 1920.
El Juez instructor, Miguel Llamas.

JO—18980